ACTA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

26 DE ABRIL DE 2019

En Santiago, a 26 de abril de 2019, en las oficinas ubicadas en Agustinas Nº 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebra la Junta Ordinaria de Accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A. (la "Sociedad" o "Compañía").

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN

El Presidente pidió dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad adoptado en la sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019.

2. Por carta despachada con fecha 10 de abril de 2019 se envió a los accionistas la citación y poderes correspondientes.

3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta de fecha 10 de abril de 2019.

4. El Informe de los Auditores Externos y los Estados Financieros Auditados de la Compañía correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018, se publicaron en la página web de la Compañía (www.volcan.cl) con fecha 15 de marzo de 2019.

5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas copia del Balance y de la Memoria de la Compañía, incluyendo el dictamen de los auditores y sus notas respectivas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la CMF, el envío de estos documentos se limitó a los 40 accionistas que poseen 31.490 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad (www.volcan.cl), y se tuvieron copias disponibles para consulta en las oficinas sociales.

6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 10, 15 y 17 de abril de 2019.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

"Compañía Industrial El Volcán S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 020

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 13 de marzo de 2019, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, a efectuarse el día 26 de abril de 2019 a las 16:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Agustinas 1357, piso 10, comuna y ciudad de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. *Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.*

2. *Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018.*

3. *Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 315 de $ 40.- por acción.*

4. *Designación del Directorio para el trienio 2019-2022.*

5. *Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2019.*

6. *Cuenta de los acuerdos del Directorio relativos a operaciones con partes relacionadas en cumplimiento de lo establecido en No 3 del artículo 147 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*

7. *Determinación y aprobación de la remuneración y el presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2019, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Lo anterior de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.*

8. *Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2019. Una copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encontrará disponible en formato digital en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl) y en formato impreso para consulta en las oficinas de la Sociedad, pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo http://www.volcan.cl/designacion-de-auditores-externos.*

9. *Designación de periódico para publicaciones sociales.*

10. *Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.*

DIVIDENDO DEFINITIVO Nº 315

Se comunica a los señores accionistas, que en sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de marzo de 2019, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, por la suma de $ 40 por acción.

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el dividendo definitivo N° 315 se pagará a contar del día 15 de mayo de 2019, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:00 horas; o bien se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará cheque a su domicilio, si así lo hubiere solicitado. Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 9 de mayo de 2019.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de diciembre de 2018, conjuntamente con sus Notas y el Informe de los Auditores Externos, se publicaron el día viernes 15 de marzo de 2019 en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl), pudiendo accederse directamente a esta información a través del hipervínculo https://www.volcan.cl/informacion-financiera.

Asimismo, la Memoria correspondiente al ejercicio 2018 está a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio Web de la sociedad (www.volcan.cl). Sin perjuicio de lo anterior, en las oficinas de la sociedad hay ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta y ejercer su derecho a voz y voto, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del día 20 de abril de 2019.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar en que ésta se efectúe, a la hora indicada precedentemente para el inicio de la reunión.

El Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la CMF no se hizo representar en esta Junta.

II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos.

El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 20 de abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la Sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales y 61 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los siguientes accionistas:

	Por Si	Por Poder	Total
Bernardo Matte Larraín		33.950.302	33.950.302
Maria Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre		22.187.604	22.187.604
Sebastien Andre Fresard Lillo		8.128.305	8.128.305
Gabriel Baquedano Soldatelli		1.107.548	1.107.548
Antonio Sabugal Armijo		50	50
Sub Total		**65.373.809**	**65.379.809**
En Blanco		1.000	1.000
Nulos		0	0
Total		**65.374.809**	**65.374.809**

En consecuencia, se encuentran presentes 65.373.809 acciones con derecho a voz y voto, para efectos de quórum se encuentran 1.000 acciones como voto en blanco y 0 votos nulos, lo que suma un total de 65.374.809 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 106 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR

Se deja constancia que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 27 de abril de 2018, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió dicha Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con quien preside esta sesión, don Bernardo Matte Larraín, y el Secretario:

1) Gabriel Baquedano Soldatelli por AFP Habitat S.A.
2) M. Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre por Inversiones BPB Chile Ltda
3) Sebastien Andre Fresard Lillo por MBI Corredores de Bolsa S.A.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

VI. DESARROLLO DE LA JUNTA

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

1.- Examen de la situación de la Sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

Mercado de la Construcción:

La inversión en construcción se estima que aumentó entre 2% y 5% en el 2018, con un aumento en la vivienda privada de 5,7% y una caída en la vivienda pública de 2,0%. Infraestructura se estima sube un 3,9%. En línea con lo anterior, los ingresos de Volcán subieron un 12,2 %, el resultado operacional aumentó en un 15,0 %, el EBITDA lo hizo en un 8,9 % y la utilidad neta subió un 17,8%. Los mejores resultados se deben a mejoras en los volúmenes de las principales líneas de negocios, así como también en los precios.

Otros factores que impactaron las utilidades del ejercicio fueron la mejora en los resultados de Placo-Brasil, Fiberglass-Colombia y Solcrom. Las operaciones de Brasil y Colombia bajaron sus resultados. La diferencia de cambio tuvo un efecto positivo y el impacto de los impuestos fue muy alto

debido a las mayores utilidades y al efecto del tipo de cambio en las inversiones en el extranjero.

Seguridad y Medioambiente:

Volcán mantiene su foco por la seguridad y el medioambiente, los accidentes disminuyeron a 9 casos con 186 días perdidos en el 2018. Seguimos trabajando con la metodología WCM en todas las plantas y seguimos realizando inversiones y capacitaciones para lograr nuestro objetivo de cero accidentes e incidentes ambientales.
Nuestro programa de gestión medioambiental "Volcán Sustentable", ha seguido implementándose con éxito donde tenemos mejoras importantes en los indicadores de consumos y despacho de residuos.
Lanzamos nuestro tercer reporte de Sostenibilidad.

Innovación y Desarrollo:

Volcán sigue con su foco en la innovación y desarrollo de productos y soluciones constructivas. Durante este año lanzamos varios productos de fibrocemento como alfeizar, deck, entrepiso y trims.
Nuestro Work Center ha recibido miles de visitas y ha sido escenario de muchas capacitaciones y reuniones con nuestros clientes.

Reducción de Costos:

Se ha seguido reduciendo costos a través de disminuir los consumos específicos, aumentar el reciclaje e inversión en nuevas tecnologías. Además, seguimos trabajando conjuntamente con Saint-Gobain para optimizar procesos y entrenamiento de nuestra gente. Algunas inversiones a destacar son el enfriador de yeso y las nuevas bombas de binder.

Perú

Las ventas aumentaron un 34,0% pero los resultados siguen en terreno negativo. Se realizó un cambio en la administración de la compañía. En el tema comercial se consolidó la venta de masillas y perfiles. El mercado está más dinámico con nuevos proyectos y más ventas en el mercado tradicional. En el tema operacional hemos reducidos costos y aumentamos la capacidad de producción de masillas.

Brasil

El escenario político y económico sigue muy incierto. En el 2018 se redujo la pérdida a MM$ 603, se aumentaron las ventas en 10% y el EBITDA subió un 43%. Se implemento un plan de reducción de costos asociado a una nueva estructura organizacional.

Colombia

Las ventas subieron un 1%. Las plantas han operado bien y los resultados estuvieron un 7% sobre 2018. Se cambiará la estufa, lo cual permitirá fabricar nuevos productos y bajar los costos.

Mortero

Solcrom aumentó las ventas un 32% vía la incorporación de nuevos productos e ingreso a nuevos clientes. Se duplicó la capacidad de producción.

Durante el año se anunció un plan histórico de inversiones para los próximos años, que consiste en la construcción de una nueva planta de Volcanita en Puente Alto con una inversión de 62 millones de dólares y la construcción de una nueva línea de producción de fibrocemento en Lampa por 28 millones de dólares.

Expectativas

Los primeros meses del año han mostrado una menor actividad comparado con el año anterior. Esperamos un aumento en los volúmenes hacia el segundo semestre debido a la reactivación de proyectos y mejora en las expectativas (retail). En Perú y Colombia esperamos un mayor dinamismo en el mercado sobre el 2018, debido a la reactivación de proyectos de vivienda y comerciales. En Brasil comenzó mejor de lo presupuestado, pero existe una alta incertidumbre en el país.
Esperamos seguir creciendo en Solcrom debido a mercado, mayor capacidad y nuevos productos y clientes.

El Presidente indicó que el Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2018 por $16.677.938.083; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a $167.959.710.046. Asimismo, de acuerdo al Balance aprobado, el capital pagado de la Sociedad ascendía al 31 de diciembre de 2018 a la suma de $1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio adoptado en el ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distribuible para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de diciembre de 2018 la suma de $160.831.868.238.

A continuación, atendido que a los señores accionistas se les ha enviado con anterioridad a esta Junta un Pendrive con la Memoria, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la CMF, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos, aprobándolos, modificándolos o rechazándolos.

APROBADOS.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2018.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios Nº 313, de $ 36 por acción, pagado el día 12 de septiembre de 2018; y Nº 314 de $ 36 por acción, pagado el día 9 de enero de 2019.

El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora del ejercicio 2018, que ascienden a M$ 16.677.938 de la siguiente manera:

	M$
A cubrir dividendo provisorio No 313 y 314	5.400.000
A cubrir dividendo No 315	3.000.000
A Ganancias Acumuladas	8.277.938
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	16.677.938

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2018, quedan afirme los dividendos provisorios Nºs 313 y 314 ya distribuidos.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada, el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M$	**M$**
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-8.180.983
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	388.498	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-6.359.150	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-1.298.832	
Reservas de coberturas de flujos de caja	-936.291	
Ganancias Acumuladas		164.959.710
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		**157.831.868**

3.- Fijación de la política de dividendos de la Sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 315 de $ 40 por acción.

a) El Presidente explicó que históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio, sin embargo propone se someta a aprobación de los accionistas repartir dividendos por, al menos, el 30% de la utilidad del ejercicio 2019, distribuyendo un mínimo de 3 dividendos y procurando que el total final repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente propuso ajustar la política de dividendos mantenida en los últimos años, en atención a las necesidades de caja que se generarán con motivo de los proyectos de construcción de una nueva planta de yeso-cartón y de fibrocemento, respectivamente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2019, después del cierre del mismo el 31 de diciembre de 2019, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2019, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que corresponda a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli , se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

b) Asimismo, y conforme a lo acordado por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 13 de marzo de 2019, quien preside, propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo N° 315 con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, cuyo Balance y Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de $ 40 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 15 de mayo de 2019, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 9 de mayo de 2019.

Finalmente, el Presidente indicó que en caso de aprobarse, el dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22, comuna y ciudad

de Santiago); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

4.- Designación del Directorio para el trienio 2019-2022.

El Presidente recordó a los asistentes que el día 8 de agosto de 2018, renunció a su cargo de director de la Sociedad, el director titular señor Rodrigo Donoso Munita, quien fue reemplazado por su suplente la señora Macarena Pérez Ojeda.

Agregó que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas proceder a la renovación total del Directorio. Hizo presente a su vez, que de acuerdo a los estatutos sociales, el Directorio durará tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegido.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores independientes y sus respectivos suplentes.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Nº1.956 de la CMF, el Presidente solicitó se dejara constancia de los siguientes hechos:

a) El accionista AFP Habitat, quien a la fecha relevante detenta el 1,48 % de las acciones emitidas por la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a doña Patricia Núñez Figueroa como titular, y a doña Vesna Mandakovic Pizarro, como suplente.

b) El accionista MBI Corredora de Bolsa S.A., quien a la fecha relevante detenta el 10,84 % de las acciones emitidas de la Sociedad, propuso para el cargo de director independiente a don José Miguel Matte Vial como titular, y a don Humberto Muñoz Sotomayor como suplente.

c) Cada uno de los candidatos a director independiente puso oportunamente a disposición del Gerente General de la Sociedad la declaración jurada a que se refiere el inciso 5º del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación, el Presidente presentó a los candidatos a directores y sus respectivos suplentes.

Luego de un breve debate y de acuerdo al artículo 119 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente, don Bernardo Matte Larraín, el secretario Antonio Sabugal Armijo y los accionistas designados para firmar el acta, llamaron a los presentes a emitir su voto.

El Presidente indicó además que, en el evento de existir acuerdo unánime de los asistentes, era posible proceder a la elección del Directorio por aclamación.

Atendido el acuerdo anterior, el Presidente y el secretario llamaron a los presentes a emitir su voto, resultando elegidas las siguientes personas:

Titular		Suplente
Bernardo Matte Larraín		Joaquín Izcúe Elgart
Macarena Pérez Ojeda		Rodrigo Donoso Munita
Andrés Ballas Matte		Gastón López San Cristóbal
Antonio Larraín Ibáñez		Demetrio Zañartu Bacarreza
Thierry Fournier		Dominique Azam
Claudia Rodrigues Tunger		Francisco Ugarte Larraín
José Miguel Matte Vial		Humberto Muñoz Sotomayor

El Presidente pidió dejar constancia que el señor José Miguel Matte Vial quedaba elegido en calidad de Director Titular Independiente, y el señor Humberto Muñoz Sotomayor como Director Suplente Independiente, encontrándose ambos en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se dejó constancia que Gabriel Baquedano Soldatelli por AFP Habitat S.A. votó con la totalidad de sus acciones por la señora Patricia Núñez Figueroa como director titular, y por la señora Vesna Mandakovic Pizarro, como director suplente.

Se dejó constancia que Sebastien Andre Fresard Lillo por MBI Corredores de Bolsa S.A. votó con la totalidad de sus acciones por el señor José Miguel Matte Vial como director titular, y por el señor Humberto Muñoz Sotomayor, como director suplente.

Se dejó constancia que Bernardo Matte Larraín por varias sociedades votó con la totalidad de sus acciones por los señores Bernardo Matte Larraín, Macarena Pérez Ojeda, Andrés Ballas Matte y Antonio Larraín Ibáñez como directores titulares, y por los señores Joaquín Izcúe Elgart, Rodrigo Donoso Munita, Gastón López San Cristóbal y Demetrio Zañartu Bacarreza como directores suplentes.

Se dejó constancia que María Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre por Inversiones BPB Chile Ltda. votó con la totalidad de sus acciones por el señor Thierry Fournier y la señora Claudia Rodrigues Tunger como directores titulares, y por el señor Dominique Azam y Francisco Ugarte Larraín como directores suplentes respectivamente.

A continuación, se procedió por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados a la firma del acta, con el detalle de la votación, documento que se agrega al final del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas. De acuerdo a lo dispuesto en la Circular Nº 1.956 de la CMF, se deja constancia en el acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes y de los votos del controlador y sus personas relacionadas.

5.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2019.

Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás directores una parte.

Doña Maria Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, los dos directores elegidos con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renuncian a la dieta como directores de la Compañía.

Se deja expresamente establecido que el monto de las dietas no cobradas por estos dos directores, no se repartirá entre los otros cinco directores de la Sociedad.

Finalmente se hace presente que los honorarios percibidos por los directores de la Sociedad durante el ejercicio 2018 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

6. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la ex Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la Sociedad, sin sujeción a los requisitos y procedimientos señalados en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el citado artículo.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la Sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	93.680
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	9.395
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	50.743.155
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	1.546.877
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	351.888
Abastible S.A.	Accionista común	Compra gas a granel	117.080
COPEC S.A.	Accionista común	Compra combustible	85.510
BPB PLC.	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	238.072
Saint Gobain Isover	Relac.con Acc.Mayoritario	Asesoría técnica	135.445
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Aporte de Capital	2.565.177
Placo Argentina SA.	Asociada	Abonos en su cuenta corriente	4.851
Placo Argentina SA.	Asociada	Aporte de Capital	27.232
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	301.215

Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	245.644
SOLCROM S.A.	Asociada	Venta de Productos	133.537
SOLCROM S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	751.882
SOLCROM S.A.	Asociada	Compra de productos	27.315
Saint Gobain Adfors CZ Glass Mat s.r.o.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	15.908
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	273.676
Saint Gobain Placo Iberica S.A.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de materias primas y repuestos	629.996
Saint Gobain Grindwell Norton Ltd	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de repuestos	14.871
Saint Gobain RIGIPS GMBH	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	72.869
Saint Gobain Isover Iberica SLU	Relac.con Acc.Mayoritario	Asistencia técnica	14.560
Saint Gobain Isover Iberica SLU	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	1.734
Saint Gobain HPM Polka Sp z o.o	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	3.200
Certain Teed Corporation	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	2.342.027
Saint Gobain Construction Products CZ a.s.	Relac.con Acc.Mayoritario	Compra de productos	8.945
ENTEL S.A.	Director Común	Servicios Telefónicos	16
ENTEL S.A.	Director Común	Inversiones en Bonos	231.660
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A	Director Común	Servicios Telefónicos	42.097
Inversiones CMPC S.A.	Controlador Común	Inversiones en Bonos	279.586
BAM Asset Management	Controlador Común	Compra de Instrumentos Financieros	2.045.107
Antonio Fernando Sabugal Armijo	Gerente General	Venta de Vehículo	8.403
Jacques Edouard Karahanian Dersdepanian	Gerente de Personas	Venta de Vehículo	7.479
Michel Claverie Jaramillo	Gerente Supply Chain	Venta de Vehículo	6.555
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.920.368
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	8.160
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	284.225
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	49.058
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	3.139
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	102.637
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	275
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	23.226
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	43.680
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	12.966
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de productos	1.298
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	312.585
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	13.632
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	547.281
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	7.806
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	2.083
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	4.048
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	2.001.553
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	894
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	57.325
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	5.289.268
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	20.295
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de productos	319
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	6.801
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	1.649
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Gerenciales y Administrativos Prestados	926.684
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Servicios Administrativos Recibidos	232.685
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Aportes	2.443.485
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Traspasos de fondos en cta. cte.	1.066.503
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.614
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	964.792
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	219.133

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

7- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2019, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por este Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores; todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2018.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, el que actualmente se encuentra integrado por los señores José Miguel Matte Vial, Andrés Ballas Matte y Claudia Rodrigues Tunger, se ha reunido con frecuencia mensual para revisar y tratar las materias que en conformidad al artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedad Anónimas le corresponden, incluyendo las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de diciembre de 2018 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos KPMG con fecha 13 de marzo de 2019, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del citado Comité se presentan en la página 17 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular Nº 1.956 de la CMF, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria de Accionistas asigne a los miembros del Comité no

puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6668 UTM anuales para cada uno de ellos, lo que hace un total de 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto Nº 5 anterior, están incluidas en estos valores.

Doña Maria Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre toma la palabra e informa que al igual que en años anteriores, si fuese elegido un director con los votos de Inversiones BPB Chile Ltda. renunciará a la dieta como integrante del Comité de Directores de la Sociedad.

Se deja expresamente establecido que el monto de la dieta no cobrada por este director, no se reparte entre los otros dos directores que integran el Comité de Directores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

8.- Elección de Auditores Externos para el ejercicio 2019.

El Presidente agregó que corresponde que la Junta Ordinaria de Accionistas designe a Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se publicó en el sitio web de la Sociedad (www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas PWC, EY y KPMG.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de KPMG como Auditores Externos para el ejercicio 2019, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia, considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1º KPMG, 2º EY y 3º PWC.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

9.- Designación de periódico para publicaciones sociales.

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos sociales, dejándose constancia que la CMF ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Gabriel Baquedano Soldatelli, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

10.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria de Accionistas, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento de quien preside esta Junta a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16:40 horas.

Bernardo Matte Larraín
Director

Gabriel Baquedano Soldatelli
p.p. AFP Habitat S.A.

Sebastien Andre Fresard Lillo
p.p. MBI Corredores de Bolsa S.A.

María Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre
p.p. Inversiones BPB Chile Ltda.

Antonio Sabugal Armijo
Secretario

VOLCAN S.A.

Escrutinio elección de Directores

Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de Abril de 2019

	Bernardo Matte Larraín / Empresas Grupo Matte y Otros.	M. Pilar Diez Lempereur de Saint Pierre / Inversiones BPB Chile Ltda.	Antonio Sabugal Armijo / Alejo Sagredo Arias	Gabriel Baquedano Soldatelli / AFP Habitat S.A.	Sebastien Andre Fresard Lillo / MBI Corredores de Bolsa S.A.				Total de Votos
Bernardo Matte Larraín	8.494.372		50						8.494.422
Rodrigo Donoso Munita	8.485.310								8.485.310
Thierry Fournier		11.093.802							11.093.802
Claudia Rodrigues Tunger		11.093:802							11.093.802
José Miguel Matte Vial					8.128.305				8.128.305
Antonio Larraín Ibáñez	8.485.310								8.485.310
Andrés Ballas Matte	8.485.310								8.485.310
Patricia Núñez Figueroa				1.107.548					1.107.548
Total	33.950.302	22.187.604	50	1.107.548	8.128.305	0	0	0	**65.373.809**

Total acciones con derecho a voto	65.373.809
Abstenciones	0
Subtotal	65.373.809
Poderes en blanco	1.000
Poderes Nulos	0
Total votos emitidos	**65.374.809**

Presidente Bernardo Matte L.

Secretario Antonio Sabugal A.

María Pilar Diez L.

Sebastien Andre Fresard L.

Gabriel Baquedano S.